

Cruz Roja Salvadoreña

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

La política principal de la Institución es y será la de servir a la comunidad para aliviar el sufrimiento humano, y en toda circunstancia, proteger la vida y la salud con respeto a la persona, en cumplimiento a los principios que rigen nuestro accionar Institucional.

Enmarcados en esta política, proyectamos continuar con el fortalecimiento de la Institución para la prestación de servicios de salud y de emergencia; preparación comunitaria para la respuesta en desastres; y la continuación en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Institucional, iniciado en el año 2002, a fin de consolidar el fortalecimiento de la Sede Central y sus Seccionales para dar mayor cobertura territorial con servicios de calidad. Además, la atención será enfocada a la prestación de otros servicios dentro de proyectos auto financiables que ofrezcan una sostenibilidad de la operatividad de la Institución.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Enmarcados en las necesidades de la población, los recursos disponibles y de acuerdo a la Política Institucional y la Política Presupuestaria del Estado para el año 2003, se enumeran las siguientes prioridades: Consolidación del Plan Nacional de Desarrollo Institucional, Programa de Atención Pre-Hospitalaria y Ampliación de Servicios de Sangre, desarrollo de proyectos auto sostenibles para cubrir en parte los costos operativos de la Institución, Programas de Prevención y Capacitación para Desastres, desarrollo y fortalecimiento de las Seccionales, y fortalecimiento del Programa de Voluntariado, a través de los Cuerpos Filiales constituidos por Guardavidas, Socorristas, y Comité de Damas y Juventud.

3. Objetivos

Aumentar los niveles estimados de recaudación de fondos y racionalizar el gasto mediante el seguimiento de la ejecución presupuestaria, y la elaboración oportuna de Estados Financieros para la toma de decisiones.

Consolidar el Plan Nacional de Desarrollo , apoyar las Seccionales y Cuerpos Filiales, y mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento las ambulancias para ofrecer servicio oportuno en el auxilio de víctimas.

Continuar con el programa de capacitación y formación del personal de la Institución, sea éste remunerado o voluntario, y ampliar la cobertura de cursos de preparación para casos de desastres dentro de las diferentes comunidades.

Apoyar los diferentes hospitales públicos y privados, en el abastecimiento de sangre y sus componentes, así como también, mantener una oficina de socorro, que coordine a nivel nacional los casos de desastres y ampliar los servicios de salud en la Clínica Central.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		288,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	288,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		54,725
151 Rendimientos de Títulosvalores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	1,780	
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	51,195	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	1,750	
16 Transferencias Corrientes		1,413,655
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	1,216,500	
163 Transferencias Corrientes del Sector Privado		
16301 De Empresas Privadas no Financieras	120,520	
16302 De Empresas Privadas Financieras	8,575	
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	13,930	
16304 De Personas Naturales	54,130	
Total		1,756,380

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	287,070	18,265	24,150	329,485
02	Servicios de Primeros Auxilios de Salud	Gerente General	929,430	324,460	173,005	1,426,895
Total			1,216,500	342,725	197,155	1,756,380

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	1,756,380
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,727,725
Remuneraciones	1,087,265
Bienes y Servicios	640,460
Gastos Financieros y Otros	21,155
Impuestos, Tasas y Derechos	16,440
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	4,215
Otros Gastos no Clasificados	500
Transferencias Corrientes	7,500
Transferencias Corrientes al Sector Externo	7,500
Total	1,756,380

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional 01 Dirección Superior y Administración	Administración eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales, a fin de ofrecer a la parte operativa, el soporte necesario para el desarrollo de las actividades para poder prestar un adecuado servicio a la población en general, demandante de los mismos. Para ello es necesario poner en operatividad el Plan Nacional de Desarrollo en el cual se encuentran contenidas las Estrategias y Planes a través de los cuales se obtendrán los objetivos proyectados para el año 2003 y siguientes.	329,485
		329,485
02 Servicios de Primeros Auxilios de Salud 01 Servicios de Emergencia	Como Institución auxiliar de Salud Pública, el enfoque de los servicios de salud, será mediante la prestación de primeros auxilios, la prevención de enfermedades y la preparación y atención en casos de Desastres, asistencia humanitaria y de rehabilitación, atención en la salud comunitaria, establecimiento de puestos de socorro y guardavidas en épocas de temporada.	1,426,895
		1,426,895
Total		1,756,380

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	302,070	26,700	715		329,485
2003-3234-3-01-01-21-1 Fondo General		287,070				287,070
2 Recursos Propios			17,550	715		18,265
5 Donaciones		15,000	9,150			24,150
02 Servicios de Primeros Auxilios de Salud	Servicios de Emergencia	785,195	613,760	20,440	7,500	1,426,895
2003-3234-3-02-01-21-1 Fondo General		784,615	140,520	4,295		929,430
2 Recursos Propios			308,315	16,145		324,460
5 Donaciones		580	164,925		7,500	173,005
Total		1,087,265	640,460	21,155	7,500	1,756,380

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,455
301.00 - 350.99	11	43,775
351.00 - 400.99	16	73,155
401.00 - 450.99	46	234,915
451.00 - 500.99	14	77,615
501.00 - 550.99	7	45,040
551.00 - 600.99	7	48,675
601.00 - 650.99	9	66,600
651.00 - 700.99	6	48,750
701.00 - 750.99	6	52,765
751.00 - 800.99	2	18,485
801.00 - 850.99	2	20,005
851.00 - 900.99	2	21,285
901.00 - 950.99	3	33,670
1,101.00 - 1,200.99	2	27,020
1,201.00 - 1,300.99	1	15,555
1,301.00 - 1,400.99	3	49,280
1,701.00 - 1,800.99	1	21,170
Total	139	901,215

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	2	32,930
Personal Técnico	52	364,540
Personal Administrativo	38	274,930
Personal de Obra	8	40,880
Personal de Servicio	39	187,935
Total	139	901,215